

Santiago, 14 de septiembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado** (en adelante el “*Fondo*”), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos S.A., el cual contiene las siguientes modificaciones, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 13 de septiembre de 2022, en la cual se adoptaron los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se modificó el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido a:
 - /i/ Los Artículos 8°, 9°, 14° y 15° de la Sección IV “*Política de Inversión de los Recursos del Fondo*”, con el objeto de permitir al Fondo invertir en cuotas de otros fondos de inversión nacionales.
 - /ii/ Los Artículos 58° y 60° de la Sección XVIII “*Aporte, Pago de Disminuciones de Capital y Valorización de Cuotas*”, para efectos de incluir la posibilidad de pagar disminuciones de capital en especie.
2. Se aprobó incorporar un nuevo Artículo 64° en la Sección XIX “*Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes*”, junto con el consecuente cambio de numeración. Dicho Artículo establece un mecanismo para realizar disminuciones de capital voluntarias, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de la Asamblea de Aportantes, las cuales podrán ser pagadas en especie.
3. Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la Asamblea.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 14 de octubre de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener con relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS